



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 26 de febrero de 2018

NÚM. 24

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2016. Aprobación por el Pleno (Pág. 2).

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral para regular el sistema integrado de atención sociosanitaria en Navarra. No tomada en consideración por el Pleno (Pág. 3).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Resolución por la que se insta a la Universidad Pública de Navarra a configurar un nuevo Plan Estratégico de la UPNA que la sitúe en un nuevo horizonte para abordar su implantación con una planificación estructurada y ajustada. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer todas las medidas posibles que tengan como objetivo minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz para los vecinos y usuarios afectados por dichas obras. Aprobación por el Pleno (Pág. 4).

—Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a aprobar una ley de igualdad salarial. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofertar el grado de Enfermería en euskera. Aprobación por el Pleno (Pág. 5).

—Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a atender las necesidades de aparcamientos seguros para bicicletas en el Complejo Hospitalario de Navarra y en las dependencias del Gobierno de Navarra. Aprobación por el Pleno (Pág. 6).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar políticas públicas de apoyo a las familias con hijos a cargo. Rechazo por la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 6).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2016

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, aprobó la Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2016.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, corresponde a la Diputación la elaboración de los Presupuestos Generales y la formalización de las Cuentas para su presentación al Parlamento, a fin de que por éste sean debatidos, enmendados y, en su caso, aprobados, todo ello conforme a lo que determinen las leyes forales.

El artículo 123 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, atribuye

al Departamento de Hacienda y Política Financiera la formulación de las Cuentas Generales de Navarra, las cuales, una vez aprobadas por el Gobierno de Navarra, deberán remitirse al Parlamento de Navarra mediante el correspondiente Proyecto de Ley Foral, tal como se previene en el artículo 130 de la citada ley foral.

Cumplimentados por el Gobierno de Navarra los trámites indicados en relación con las Cuentas Generales del ejercicio 2016, emitido por la Cámara de Comptos el preceptivo dictamen y tramitado el proyecto de Ley Foral de Cuentas Generales de Navarra de 2016 de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 154 del Reglamento del Parlamento de Navarra, procede la aprobación de dicha ley foral.

Artículo único. Se aprueban las Cuentas Generales de Navarra de 2016 formuladas por el Departamento de Hacienda y Política Financiera y aprobadas por el Gobierno de Navarra, de acuerdo con lo establecido en el artículo 130 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y cuyo contenido se publica en el Portal de Navarra.

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

**Proposición de Ley Foral para regular el sistema integrado de atención
socio sanitaria en Navarra**

NO TOMADA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, acordó no tomar en consideración la proposición de Ley Foral para regular el sistema integrado de atención socio sanitaria en Navarra, presentada por el G.P. Unión del Pueblo Navarro y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 4 de 12 de enero de 2018.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta a la Universidad Pública de Navarra a configurar un nuevo Plan Estratégico de la UPNA que la sitúe en un nuevo horizonte para abordar su implantación con una planificación estructurada y ajustada

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta a la Universidad Pública de Navarra a configurar un nuevo Plan Estratégico de la UPNA que la sitúe en un nuevo horizonte para abordar su implantación con una planificación estructurada y ajustada, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra apuesta por que la Universidad Pública de Navarra incorpore una adenda al IV Plan Estratégico 2016-2019 de la UPNA, que contemple tanto el desarrollo del campus de Tudela como la implantación de un nuevo Grado de Medicina”.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer todas las medidas posibles que tengan como objetivo minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz para los vecinos y usuarios afectados por dichas obras

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer todas las medidas posibles que tengan como objetivo minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz para los vecinos y usuarios afectados por dichas obras, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Establecer todas las medidas posibles que tengan como objetivo minimizar el impacto producido por la realización de las obras en los túneles de Belate y Almandoz para los vecinos y usuarios afectados por dichas obras.

2. Crear una comisión con presencia de las entidades locales, las asociaciones de transportistas y responsables del sector servicios para coordinar las actuaciones a llevar a cabo”.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a aprobar una ley de igualdad salarial

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno del Estado a aprobar una ley de igualdad salarial, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a:

1. Aprobar una ley de igualdad salarial, siguiendo el ejemplo del Gobierno de Islandia.

2. Poner en marcha las medidas necesarias para atajar las diferentes brechas de género existentes y a dotarlas económicamente de forma suficiente.

3. Modificar el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, con el objetivo de que empresas con más de 100 personas en plantilla estén obligadas a realizar y acordar un Plan de Igualdad.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

Implementar las medidas necesarias para que, en el plazo de un año, las instituciones públicas con más de 250 trabajadores y trabajadoras elaboren un plan de igualdad actualizado”.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofertar el grado de Enfermería en euskera

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a ofertar el grado de Enfermería en euskera, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y a la Universidad Pública de Navarra a que ofrezcan la posibilidad de cursar los estudios del Grado de Enfermería, así como el resto de los estudios que tengan demanda, en euskera y a que den todos los pasos necesarios para el logro de este objetivo”.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a atender las necesidades de aparcamientos seguros para bicicletas en el Complejo Hospitalario de Navarra y en las dependencias del Gobierno de Navarra

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a atender las necesidades de aparcamientos seguros para bicicletas en el Complejo Hospitalario de Navarra y en las dependencias del Gobierno de Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra y a la Dirección del Complejo Hospitalario de Navarra a adoptar las medidas precisas para procurar que todo aquel interesado en acceder al Complejo Hospitalario de Navarra en bicicleta, por razones de trabajo o de visita, pueda dejar la misma en condiciones mínimas de seguridad para no ser objeto de hurto. Y en esa medida, y en términos más concretos, se les insta a:

1. Desarrollar un proyecto para instalar aparcamientos de bicicletas protegidos y video vigilados, antes de cuatro meses y dentro del Complejo Hospitalario de Navarra, que resulten suficientes para atender, al menos, la demanda presente de este tipo de instalaciones.

2. Arbitrar los recursos económicos necesarios para abordar la inversión y desarrollar este proyecto, en la medida de lo posible, en este mismo año 2018.

3. Hacer una revisión a fondo de la situación de aparcamientos similares en todas las dependencias a las que acuden trabajadores y público en general, para desarrollar un plan de inversiones que prevea la progresiva dotación de este tipo de instalaciones en dichas dependencias o en sus proximidades”.

Pamplona, 16 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar políticas públicas de apoyo a las familias con hijos a cargo

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2018, la Comisión de Derechos Sociales de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a aplicar políticas públicas de apoyo a las familias con hijos a cargo, presentada por la Ilma. Sra. D.^ª Mónica Doménech Linde y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 148 de 12 de diciembre de 2016.

Pamplona, 21 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza
